

Análisis de contenido: Tratamiento informativo de la mujer en la prensa.

Janet García González

janetgarcia71@yahoo.com.mx

Mario Rojo Flores

mariorojoflores@hotmail.com

Kabáh Silva Aguilar

k_silva@live.com.mx

Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen

Esta investigación parte de un análisis del tratamiento informativo sobre la perspectiva de la mujer en la prensa escrita de Nuevo León, hecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León, para describir el manejo de la información, como primer paso para determinar la contribución de este medio masivo de información a la formación de actitudes y percepciones sobre la mujer y su discurso. Se realizó un análisis de contenido cuantitativo de 723 notas resumidas, con fichas de información publicada por la prensa escrita y digital de Nuevo León, lo anterior bajo el enfoque de la Declaración de Beijing 1995. El estudio arroja que el 27% de las notas estudiadas en el 2012, manejan implícita o explícitamente el tema violencia, lo que reafirma la urgencia de promover la igualdad, respeto y seguridad a la mujer en el ámbito social.

Palabras clave: *Mujer, prensa, violencia, comunicación, análisis de contenido.*

Abstract

This research begins with an analysis of the coverage on the perspective of women in newspapers of Nuevo Leon, made by the Autonomous University of Nuevo León, to describe the management of information as a first step to determine the contribution of mass information to the formation of attitudes and perceptions about women and their speech. Quantitative content analysis of 723 notes, published by the written and



digital press, the above under the focus of the Beijing Declaration 1995. The study shows that 27% of notes studied in 2012, handled implicitly or explicitly the subject violence, which reaffirms the urgency of promoting equality, respect and safety for women in the social field.

Key words: Woman, press, violence, communication, content analysis.





Análisis de contenido: Tratamiento informativo de la mujer en la prensa.

Janet García González

janetgarcia71@yahoo.com.mx

Mario Rojo Flores

mariorojoflores@hotmail.com

Kabáh Silva Aguilar

k_silva@live.com.mx

1. Introducción

Desde el inicio de la modernidad, la sociedad asignó al sistema de medios de comunicación de masas (SMCM) la misión de construir una imagen de sí misma, constituyéndolo así en un sistema de observación de segundo orden (Sayago, 2010); de esta forma, cotidianamente, los medios y redes de información nos dicen lo que somos y nos interpretan, nos constituyen desde la adhesión o el rechazo que, en variados grados y modos, estos mismos suscitan (Mata, 2007). De acuerdo con Masterman (2010), los medios son importantes moldeadores de nuestras percepciones e ideas, son Empresas de Concienciación que no solo proporcionan información acerca del mundo, sino maneras de verlo y entenderlo.

Uno de los reflejos de nuestra sociedad, es el problema de género respecto a la información y dirección que se le da desde los medios masivos de comunicación a las notas relacionadas con la mujer, ya que dentro de esta perspectiva de género, la violencia contra las mujeres es, en la actualidad, un tema de preocupación social en el que los medios de comunicación han volcado una gran atención y generan directa e indirectamente, percepciones orientadas y actitudes en los receptores de sus mensajes. Esta visibilidad se ve condicionada, en parte, por la propia estructura social, pero también es responsabilidad de las redacciones de prensa y del modo en que

mantiene unas rutinas informativas que no parecen dar cabida a otras fuentes alternativas.

En México hay una gran discriminación hacia el género femenino, su mayor expresión es la cultura machista, la cual se puede definir como una serie de códigos naturales y conductas que exaltan el papel del hombre sobre la mujer, por lo mismo se genera "un ideal masculino que hace hincapié en la dominación sobre las mujeres, la competencia entre los hombres, la exhibición de agresividad, la sexualidad depredadora y el doble juego". En México está tan arraigado a la cultura que no nos damos cuenta de que estamos inmersos a él (García M, 2011).

A lo largo de la historia la prensa ha colaborado activamente en la elaboración del único modelo de la mujer: la madre y esposa confinada al hogar. El estado promulgaba las leyes que impedían a la mujer trabajar, la Iglesia los preceptos morales, la educación, los currículos de las niñas y los medios masivos de comunicación injertaban a la opinión pública la teoría de la diferencia sexual (Gómez, 2013).

En el reconocimiento público de la existencia de un problema social, en concreto con relación a la violencia familiar y contra la mujer, cabe considerar no sólo la importancia de promover un mayor conocimiento y cambios en la legislación vigente en el papel de los medios de comunicación masiva, sino, tal y como exponen Bosh y Ferrer (2001), también un nuevo modo de analizar sus causas y apostar por la generación de medidas que no sólo sean aplicables cuando sea demasiado tarde.

La prevención y el tratamiento con mayor profundidad de las causas y consecuencias de la violencia y las mujeres son elementos básicos para la renovación de un discurso sobre el tema y la difusión de información que realmente cuestione la estructura social y cultural que, efectivamente, da sentido a la violencia en la sociedad moderna.

A. El papel de la mujer en la prensa.

A pesar de que los medios de comunicación tienen un papel esencial para contribuir a la igualdad de hombres y mujeres, sufren un trato desigual en ellos y suelen recoger los roles tradicionales de género, donde en muchas ocasiones los medios se

centran en representar el cuerpo de la mujer y asocian el valor de dicho cuerpo y de la mujer en su totalidad con la belleza que tiene (Martínez-Lirola, 2010).

Dentro de investigación de García-Muñoz (2009) sobre la imagen de la mujer en los medios, indica que las representaciones femeninas se destacan como prácticas negativas bajo los siguientes aspectos: la invisibilización y ridiculización de la mujer, la permanencia del rol de la mujer en los informativos como víctima, la coexistencia de estereotipos que relacionan a las mujeres con patrones estéticos, el reforzamiento de roles tradicionales que minimizan el universo femenino a un ámbito privado-doméstico, la cosmovisión masculina como modelo a seguir por las mujeres, la representación de la mujer como persona-objeto en los medios y la especialización temática de las revistas en función de los géneros.

Al tener estos estereotipos se necesita suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación. Los medios impresos y visuales de la mayoría de los países no ofrecen una imagen equilibrada de la diversidad de estilos de vida de la mujer y de su aportación en el mundo.

El Lenguaje periodístico es uno de los principales referentes para la información de la norma lingüística cultura actual, de ahí la importancia de su continuo seguimiento. La feminización de los sustantivos que designa profesionales y cargos ejercidos por mujeres constituye un proceso gradual que recibe influencias de distintos entornos. Los medios reflejan a diario variaciones que se produce entre los diferentes recursos que se utilizan para la formación del genera femenino (Merrero, 2013).

B. Establecimiento de Agenda

La teoría del establecimiento de agendas o Agenda Setting, se centra en la capacidad que tienen los MMC para situar la importancia de la información que transmiten, otorgando prioridad y favoreciendo a cierta percepción de las personas sobre las noticias de la vida pública, De la misma forma, deciden que excluir o incluir en la agenda para eliminar o incentivar su debate público.

Esta teoría surgió a finales de los años sesenta del siglo pasado, y con el tiempo se ha convertido en el enfoque principal de las investigaciones dedicadas a explicar la influencia de los MMC y su incidencia en la formación de la opinión pública.

Los primeros análisis fueron por Lippmann en 1922, quién dijo que “los medios informativos son una fuente fundamental para la construcción de imágenes en la mente (percepciones) sobre el mundo de los asuntos públicos que, para la mayoría de los ciudadanos, está fuera de su alcance”. Los planteamientos de Lipmann fueron desarrollados más decididamente por McCombs y Shaw en 1972.

Existen dos niveles en la agenda; el primero se centra en los temas, y apunta que “los medios nos dicen sobre qué pensar”; y, el segundo, profundiza en aspectos o atributos, este afirma que “los medios también nos dicen cómo pensar” (Rodríguez, 2009).

II. Objetivo General

Describir el tratamiento periodístico sobre la perspectiva de la mujer en la prensa escrita de Nuevo León, identificando las características de forma generales, así como las de fondo de las relacionadas con violencia, de las notas redactadas entre enero y febrero del 2012.

III. Metodología

Para el estudio de la comunicación en la relación emisor-receptor, se utiliza una técnica de estudio denominada análisis de contenido, ya que permite investigar el contenido de las comunicaciones mediante la clasificación en categorías de los elementos de la información emitida. Esta técnica, permite interpretar textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados, u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos o videos (Andreú, 2002)

Se propuso un estudio cuantitativo de la cobertura periodística del tema desde la perspectiva teórica del establecimiento de la agenda, también conocido como fenómeno de fijación o "tematización" (McCombs y Shaw, 1968); a partir de la

caracterización de la forma y fondo basado en la selección de todas las noticias publicadas.

El monitoreo se llevó a cabo de enero a diciembre de 2012 en las ediciones de prensa publicadas del Estado de Nuevo León (tabla 1). El proceso de selección de notas, fue identificar aquellas redacciones que incluyeran como sujeto u objeto la perspectiva de género referente a la mujer, bajo el enfoque de la Declaración de Beijing 1995. Una vez identificadas las notas, se procedió a generar una ficha de contenido de cada nota donde se identificaban el título de la nota, datos de publicación editorial, autor y síntesis de información presentada.

Tabla 1. Periódicos fuente de las notas para el estudio.

1	El Norte	11	CIMAC Noticias	21	Jurischannel
2	Milenio	12	La Jornada	22	UniradiInforma.com
3	Comunicados	13	SDP Noticias	23	Animal Político
4	Publimetro	14	elgolfo.info	24	Cuba Debate
5	El País	15	Mujeres en Red	25	DiarioVasco.com
6	El Porvenir	16	Aristegui Noticias	26	Excelsior.com
7	ABC	17	CNN México	27	Feministas Feas
8	TeleDiario	18	eluniversal.com.mx	28	MVS
9	The New York Times	19	Guttmacher Institute	29	Ntérate de todo
10	15diario.com	20	info7.com	30	OIT
				31	Regio Deporte

De acuerdo con Krippendorff (1980), el objetivo del análisis de contenido, nos permite a) hacer inferencias (deducciones); b) analizar el aparato conceptual que se utiliza para la descripción de una porción de la realidad (sistema); c) describir los criterios con los que se comparan objetos, para determinar cuan buenos son o de qué tipo son (estándares); y d) identificar variables que pueden ser correlacionadas con otros fenómenos.

Bajo esta metodología se hizo el sistema de información y clasificación, para lo que se generó la siguiente clasificación de forma y fondo, agregando un apartado de “violencia” para las notas que identificaran una víctima y/o victimario (tabla 2):


Tabla 2. Sistema de información

ANÁLISIS	NOMBRE	INSTRUCCIÓN
FORMA	Fecha	Identificar las categorías de FORMA.
	Medio	
	Sección	
	Autor	
	Fuente	
	Importancia	Calificación de importancia: Poner un valor de acuerdo con la posición (número de hoja) donde se publicó la nota.
	Afirmación	Identificar si se expresan hechos o expectativas, preferencias o demandas y/o afirmaciones de las personas que hablan o dicen.
	Intensidad	Clasificar el componente emocional o sentimental de las comunicaciones. Entusiasmo, excitación o agitación que se genera en el lector.
	Mecanismo/Recurso	Identificar el recurso estilístico de propaganda, persuasión o tendencia que se usa en la nota periodística.
FONDO	Macro categoría	Identificar las macrocategorías de cada noticia.
	Subcategoría	Hacer una tabla con las macrocategorías y subdividirla en microcategorías, que son las variables de cada categoría.
		Clasificar cada nota en sus microcategorías. Tener cuidado de dejar solo una microcategoría por columna.
	Dirección	Identifica el sentido de la nota, ya sea positiva o negativa de acuerdo con el tratamiento del asunto de la noticia.
	Criterio/Valor	Fundamento de la nota o dirección "moral"
	Autoridad/Fuente	Persona, grupo o institución que es citada en la nota como autor de la información o declaración.
	Objetivo/Meta	Responde a la pregunta ¿Cuál es el fin de la nota?
	Actores	Clasificación de las personas, grupos o autores que en la nota son los que realizan las acciones u ocupan la posición central.
	Sociocultural	Identificar el nivel socioeconómico del personaje(s) manejado en la nota.
	Adjetivos	Identificar como describen a los actores en la nota.
	Origen	No considerada para este estudio
	Destino	Responde a la pregunta ¿Hacia qué receptor va dirigida la nota?
VIOLENCIA	Núm. Víctimas	Anotar el número de víctimas (únicamente si la nota los menciona)
	Edad de la víctima	Anotar la(s) edad(es) de la(s) víctima(s) (únicamente si la nota los menciona).
	Situación de la víctima	Identificar la situación civil o penal de la víctima.
	Relación víctima-agresor	Describir el parentesco de la víctima-victimario.

Situación agresor

Clasificar la situación dentro del proceso penal del agresor.

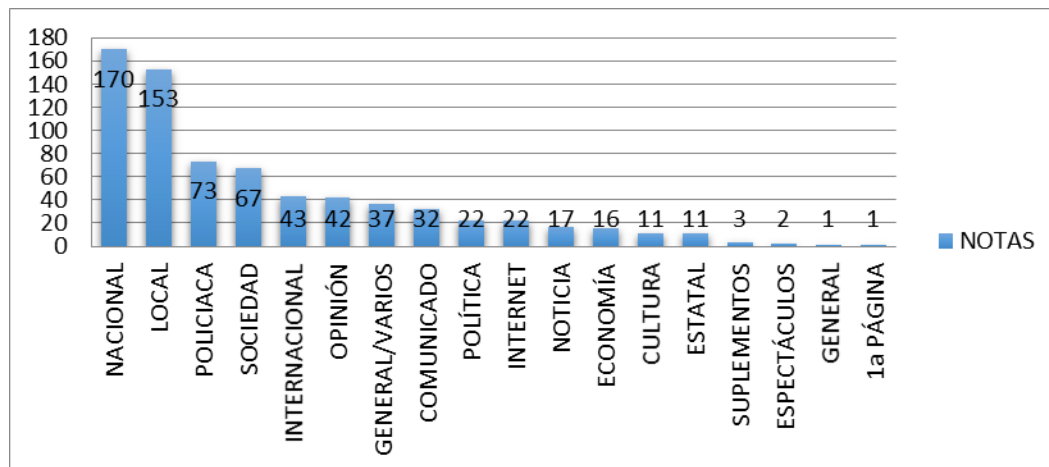
Respecto a las macrocategorías de análisis en las que se clasificaron las notas y que sirvieron para dividir los temas de estudio en su relación con la mujer, se encontraron un total de 21 categorías:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Acuerdos internacionales | 11. Medios de comunicación |
| 2. Cultura | 12. Perspectiva de género |
| 3. Derechos humanos | 13. Pobreza |
| 4. Economía | 14. Política |
| 5. Educación | 15. Presupuesto de género |
| 6. Ejercicio del poder | 16. Procuración de justicia |
| 7. Interrupción embarazo | 17. Salud |
| 8. Legislación | 18. Seguridad |
| 9. Mecanismos | 19. Trabajo |
| 10. Medioambiente | 20. Trata de mujeres |

IV. Resultados

A partir del análisis de la forma, se clasificaron las notas de acuerdo con la sección del periódico dónde aparecen, resultando en que el mayor porcentaje de notas relacionadas con la violencia y la mujer se publicaron en la sección "Nacional", con un total de 23.51% (170 notas), seguido por la sección "Local", con un 21.16% (153 notas). En tercer lugar encontramos las notas policiacas, con una prevalencia de 10.1% (73 notas). Posteriormente aparecen secciones como "Sociales" donde se dan notas para conocimiento general, "Internacionales", de opinión y notas generales, que aparecen en distintas secciones, que para fines de la presente investigación se denominaron "generales" las cuales incluyen espectáculos, sociedad, suplementos, etc., tal como se muestra en la gráfica 1.

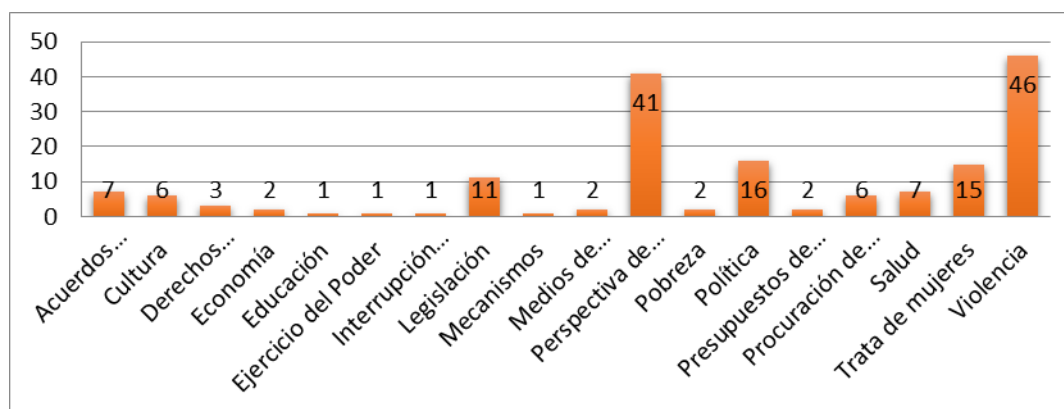
Gráfica 1. Secciones de aparición de notas de género.



Fuente: Elaboración propia.

Sobre la clasificación de fondo, las macrocategorías que se encontraron en las notas nacionales de prensa, se describen en la gráfica 2; destacando aquellas categorizadas con "Violencia" con un 27.06%, seguido de notas que hablan sobre "Perspectiva de Género" (24.12%), "Política" (9.41%), "Trata de mujeres" (8.82%) y aquellas sobre "Legislación" (6.47%).

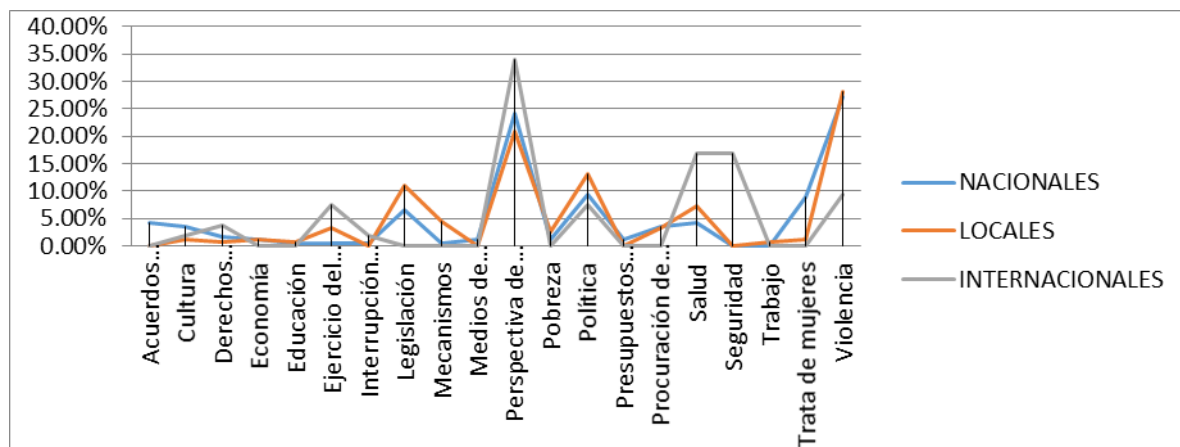
Gráfica 2. Clasificación por categorías de las notas de género.



Fuente: Elaboración propia.

Al igual que en las notas nacionales, las tres macrocategorías con mayor prevalencia en la sección local, fueron las de Violencia (28.10%), Perspectiva de género (20.92%) y Política (13.07%). De notas internacionales referentes a la temática de la mujer, se contabilizaron un total de 44 publicaciones, las cuales trataban principalmente de Perspectiva de género (40.91%), Salud (20.45%) y Violencia (11.36%). En la gráfica número 4 se presenta una comparación de las macrocategorías encontradas en las notas referentes a género y su aparición en secciones nacionales, locales e internacionales.

Gráfica 3. Comparación de las notas locales - nacionales - internacionales.



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica 4 se identificó el sentido de las notas, y se encontró que mayoritariamente estas tienen un sentido negativo (35.4%), seguidas por las positivas (34.4%) y aquellas de tratamiento neutral tuvieron una prevalencia del 30.2%; entendiéndose el criterio de identificación por el mensaje positivo cuando la nota diera información que protegiera, promoviera o declarara en favor de la igualdad y respeto de género; así mismo, la clasificación negativa fue cuando hubo alguna denuncia, lesión y/o castigo; y se consideró neutral cuando el tema principal no fuera la perspectiva de género, usualmente en notas estadísticas.

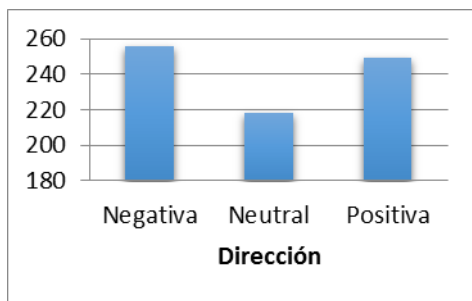
El criterio o valor que se encontró en las notas fue principalmente de carácter social con una frecuencia de 58.8%, seguido por las notas con tinte político (28.1%),

después las de carácter familiar (6.2%), las culturales (4.0%) y en último lugar aquellas con carácter económico, con el 2.9% de prevalencia (gráfica 5).

De más de la mitad de las notas publicadas, relacionadas con género, su objeto discursivo era denunciar (51%), el 43.4% pretendía solamente informar, un 4.1% eran declaraciones de personajes o instituciones y se identificó un 0.9% cuyo objetivo estaba orientado a educar, tal como se muestra en la gráfica 6.

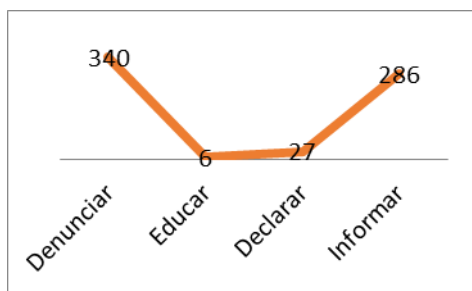
Se encontró que en las notas de opinión, más de la mitad hablan sobre Perspectiva de género (54.76%), seguidas de temáticas de violencia (19.05%) y Política (14.29%). También se tocan otras tres macrocategorías, que son Cultura (7.14%), Educación (2.38%) y Legislación (2.38%), tal como se muestra en la gráfica 7.

Gráfica 4. Dirección de las notas.



Fuente: Elaboración propia.

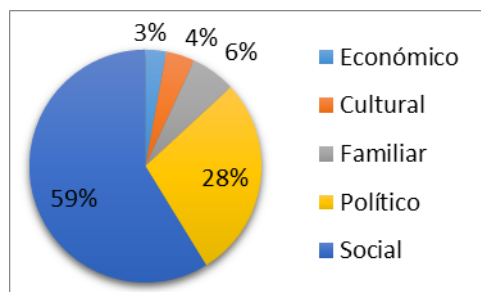
Gráfica 6. Objetivo de las notas.



Fuente: Elaboración propia.

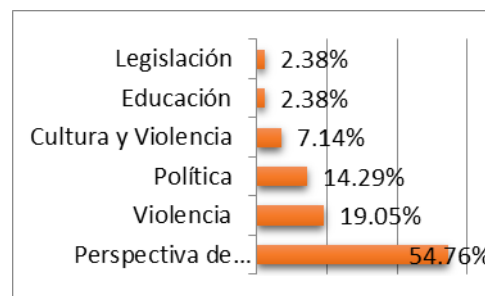
Gráfico

a 5. Criterio o valor de las notas.



Fuente: Elaboración propia.

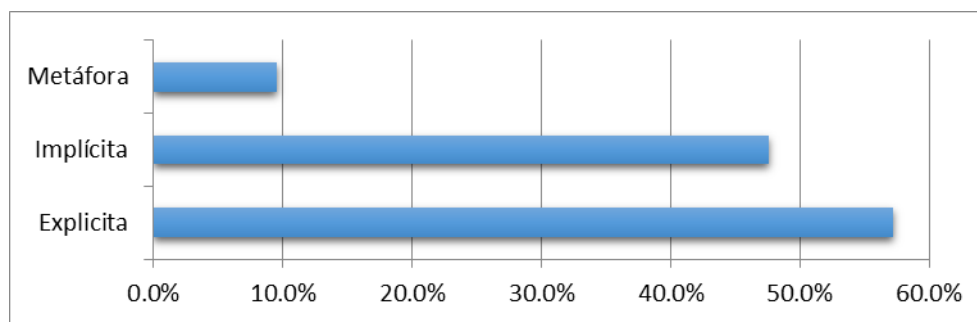
Gráfica 7. Categorías de notas de Opinión.



Fuente: Elaboración propia.

Sobre los títulos de las notas, el 81% se referían a la descripción del objeto de la nota y el 19% restante al sujeto del cual se hablaba. Así mismo, los títulos eran en su mayoría redactados de forma explícita (57.1%), en el 47.6% se identificaban características implícitas, y un 19% utilizaba recursos metafóricos para su redacción, tal como se muestra en la gráfica 8.

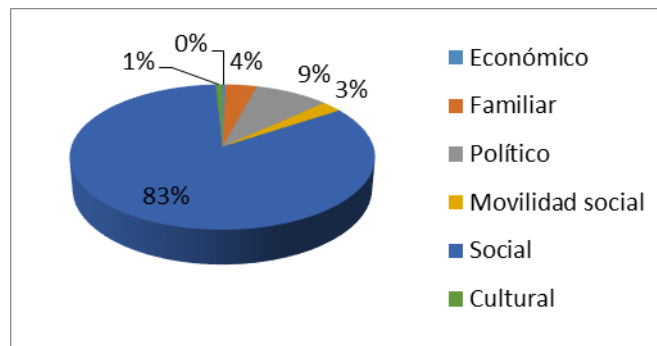
Gráfica 8. Descripción de los títulos.



Las notas de violencia se analizaron de forma independiente para identificar las características de fondo, donde se encontró que el 42% de las notas, tratan el tema general de violencia a la mujer, mientras que un 35% habla sobre feminicidios y violaciones, y un 23% sobre violencia familiar.

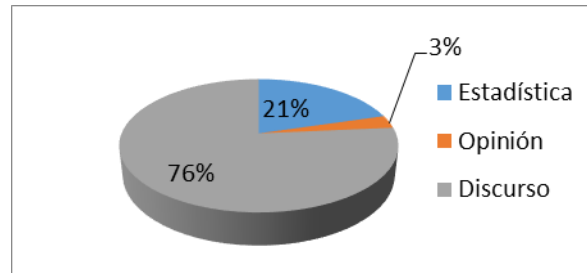
Las notas periodísticas de la microcategoría de violencia, son de carácter social con un 83%, un 9 % son de carácter político, mientras que un 4% es para el criterio familiar, seguido de movilidad social con 3% y finalmente un 1% cultural (gráfica 9).

Gráfica 9. Criterio o valor de las notas de violencia.

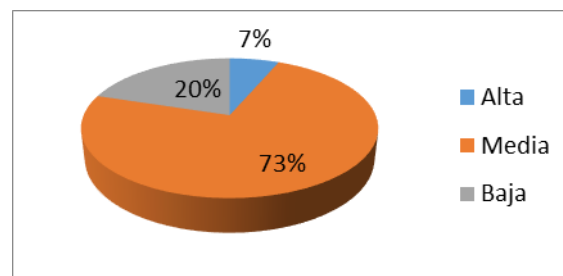


El recurso más utilizado en estas, fue el discurso con un 76% seguido de estadística con un 21% y finalmente la opinión con un 3% (gráfica 11), lo que contrasta con el resultado de intensidad de las notas donde un 73% tenían una intensidad media seguida de las de baja intensidad (20%) y la alta con solo un 7% (gráfica 12).

Gráfica 11. Mecanismo de las notas de violencia.



Gráfica 12. Intensidad de las notas de violencia.



V. Discusión

Las noticias nacionales que hablan sobre violencia y mujer prevalecen sobre las notas locales, respecto a esto, es importante destacar que la violencia es una rama muy grande de posibilidades, así como el ejemplo de la violación sexual, que de acuerdo con la OMS (2010), no se refiere únicamente a la violación, entendida como el acceso carnal violento, sino que incluye el embarazo forzado, el aborto forzado, la anticoncepción forzada, la esclavitud sexual, la desnudes forzada, la explotación sexual, la prostitución forzada.

En el periodo de 1985 a 2009, el acumulado de defunciones con presunción de homicidio (dfph) en México fue de 320 054; 89.33 por ciento correspondió a las



masculinas y 10.67 a las femeninas; de estas, 6 968 (20.4 por ciento) ocurrieron entre 2005 y 2009. Si bien las tasas de dfph por 100 mil mujeres han variado a lo largo de un cuarto de siglo (las más altas fueron de 3.91, 3.65 y 3.48 en 1985, 1986 y 1988 respectivamente), en 2009 se registró una de 3.40, la más alta alcanzada desde 1988 (Arellano, 2014). Estos índices pueden justificar que se haya encontrado que una de cada diez noticias que se tratan en la prensa escrita, son notas policiacas; por otra parte, la violencia de género es un tema de preocupación social en el que los medios de comunicación han volcado una gran atención. Este hecho puede hacer parecer que los malos tratos están en boga y den la impresión de que van en aumento.

Al comparar las noticias nacionales con las locales, en ambas, las tres macrocategorías son violencia, perspectiva de género y política. Sin embargo, es de destacar que en las notas nacionales se toca como cuarto lugar la macrocategoría "trata de mujeres" con una prevalencia de 8.82%, disminuyendo este ítem radicalmente en las locales, con una prevalencia de 1.31%, lo que puede dar pauta a investigación sobre la verdadera situación de este tema en la ciudad de Monterrey, aunque se realizó una búsqueda de información respecto al número de desaparecidas en Nuevo León y no se encontró información estadística de parte de las autoridades u organismos. Por otra parte, la atención psicosocial de la violencia sexual no puede limitarse a los estrechos márgenes que nos ofrece, no es posible hacer tampoco un adecuado apoyo psicosocial sin tener una clara perspectiva de género que nos permita entender que la violencia es diferencial y afecta de forma específica a las mujeres.

En comparación con las notas referentes a México o Nuevo León, en las notas internacionales se encontraron casi la mitad de macrocategorías tratadas. También se encontró que el tema prioritario iba a notas dadas sobre la perspectiva de género (33.96%), seguida por las categoría de salud y seguridad, con una prevalencia de 16.98% cada una. Cerbino (2007) sostiene que el discurso de la inseguridad es representado por los medios de comunicación a través de estrategias discursivas y de enunciación,



ligadas al modo en que hasta ahora se ha concebido la labor periodística y, por lo tanto, la producción noticiosa.

Es destacable que en esta investigación se encontró que solo a nivel internacional se le da tanta importancia a temas de salud y mujer, dejando en cuarto lugar la violencia; esto será acaso del reflejo de las prioridades a nivel internacional, ya que, como lo ha definido la OMS (2004): “a medida que pasa el tiempo, son cada vez más numerosas las pruebas y mayor la concienciación entre los proveedores de servicios de salud y las personas encargadas de formular las políticas de los resultados negativos para la salud causados por la violencia basada en el género, que ha sido asociada con riesgos y problemas para la salud reproductiva, enfermedades crónicas, consecuencias psicológicas, lesiones y la muerte”.

Y si bien, la política internacional está ordenando que se alineen los sistemas de salud hacia la prevención de violencia contra la mujer, ya que el sector salud constituye un elemento clave en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la mujer tras haber sufrido una experiencia de maltrato, en México, a partir del año 2006 se publicó una ley sobre violencia contra las mujeres que incluye o menciona intervenciones específicas del sector salud; esta fue la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Se encontró que en las notas de opinión, más de la mitad hablan sobre perspectiva de género (54.76%), seguidas de temáticas de violencia (19.05%) y política (14.29%). También se tocan otras tres macrocategorías, que son cultura (7.14%), educación (2.38%) y legislación (2.38%).

Las notas de opinión son individuales y usualmente son argumentos del autor respecto a una hipótesis formulada por él mismo. Por esto, se encontraron macrocategorías muy delimitadas en esta investigación, donde además las 3 primeras más tocadas, concuerdan tanto con las notas nacionales como con las locales, ya que es predecible que si estos tres temas (perspectiva de género, Violencia y Política), y al



ser los temas agendados en los medios, es predecible que los columnistas tendrán que emitir su juicio al respecto.

Se identificó el sentido de las notas, y se encontró que mayoritariamente estas tienen un sentido negativo (35.4%), seguidas por las positivas (34.4%) y aquellas de tratamiento neutral tuvieron una prevalencia del 30.2%.

Existe casi un equilibrio en la orientación o tratamiento de las notas respecto a que si son positivas, negativas o neutrales. Esto depende del tratamiento que le da cada reportero y mucho tiene que ver en la sección en la que se encuentra o la información que se está transmitiendo. Las mismas consideraciones toma Wondratschke (2007), al indicar como los medios de comunicación enfatizan las noticias sobre el crimen, porque los actos delictivos tienen la condición idónea de llamar la atención de los lectores y de las audiencias en general.

El criterio o valor que se encontró en las notas fue principalmente de carácter social con una frecuencia de 58.8%, seguido por las notas con tinte político (28.1%), después las de carácter familiar (6.2%), las culturales (4.0%) y en último lugar aquellas con carácter económico, con el 2.9% de prevalencia.

Más de la mitad de las notas tienen un criterio social, lo que nos indica que género es algo que prioriza la sociedad, pero no así la política. Otro punto pertinente es la poca importancia que se le da a este tema respecto o relacionado con la economía, siendo que la mujer ha tomado cada vez mayor espacio en términos socioeconómicos.

El que la mitad de las notas tengan como objeto la denuncia, habla del sentido de urgencia de trabajar en políticas públicas respecto a todas las subcategorías identificadas en la investigación. Puesto que queda de manifiesto el problema, ya que el acto de denunciar es declarar que algo se está haciendo mal, que existe impunidad y falta de justicia, que aún no se ha encontrado un equilibrio.

La intensidad de las notas se clasificó en baja, media y alta; resultando que el 56.1% presentaron una intensidad media, el 22% se encontraron con intensidad alta y



casi el mismo porcentaje se encontró para aquellas clasificadas como intensidad baja (21.9%). Conforme con Bandura (1963, citado en Casas, 2011), el individuo puede adoptar conductas agresivas al estar en contacto con el contenido de los medios de comunicación, y reaccionar frente a este con sentimientos de hostilidad y frustración. También postula que “el medio funciona como simple vehículo o mediador de la experiencia violenta, en donde aquellos individuos que posean niveles de frustración y hostilidad considerables, serán quienes estén más proclives a expresar comportamientos violentos” (Casas, 2011).

VI. Conclusión

En ningún lugar del mundo las mujeres y los hombres disfrutan de los mismos derechos. (Martínez-Linola, 2010) Hombres y mujeres pueden y deben participar igualmente en los proyectos de creatividad y trascendencia. La mujer no está más próxima de la naturaleza que el hombre: ambos tienen conciencia, ambos son mortales. Una concepción cultural distinta sólo puede surgir de una realidad social distinta y una realidad social distinta sólo puede surgir de una concepción cultural distinta. (Ortner, 1979)

La declaración de Beijing (1995), es la carta de trabajo que el Instituto Estatal de la Mujer en Nuevo León, propone como directrices para su actuar. En dicho documento se declara que:

“La igualdad de derechos y la dignidad humana inherente de mujeres y hombres, así como con los demás propósitos y principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas, con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres y la Convención sobre los





Derechos de Niñas y Niños, así como la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.” (de Beijing, 1995).

En un estado ideal, donde los medios masivos cumplen como un sistema de vigilancia sobre el actuar de las instituciones y su sociedad, el ideal debería ser cumplir con la igualdad de la que se habla en el párrafo anterior. Esta investigación ha demostrado que la situación actual dista del ideal de derecho de la mujer, con denuncias de desigualdad, discursos negativos y/o desvictimización y despersonificación de la mujer frente a las notas emitidas a la sociedad.

Los Medios Masivos de Comunicación (MMC) al constituirse como una fuente de educación, formal e informal, para la sociedad, al lado de la familia y de la escuela, tienen una tarea central en la búsqueda de soluciones. Por esta razón se propone generar una carta con sugerencias para la prensa escrita, que considere formas del lenguaje para la declaración de notas, por su alto impacto en la opinión y actuar público. Dicho documento debería constituirse por expertos en derechos humanos, académicos investigadores del tema, universidades y organismos no gubernamentales cuyo objetivo sea la promoción de la igualdad de género.

Para resolver las demandas planteadas por los actores sociales, la institución gubernamental tiene que modificarse. Como la Coordinación de Atención a la Mujer lo muestra.

La acción ciudadana impulsada por la mujer ha tenido vaivenes con el poder público, pues en momentos ha sido aceptada por el gobierno, y en otros se ha querido hacer con cierta independencia y se ha dado en conflicto con el municipio. Sin embargo, las acciones han demostrado que las mujeres tienen la posibilidad de ser protagonistas en proceos sociales más amplios. (Wallenius, 2008)



VII. Referencias bibliográficas

- Andreú, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: una revisión actualizada. *Hispania Revista Espanola de Historia*, 1-34. Centro de Estudios Andaluces. Retrieved from <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Arellano, F. M., Torres, M. E. R., & Parra, J. E. C. (2014). Muertes de mujeres y violencia social en tres entidades de la frontera norte de México. *Región y Sociedad*, (4), 45-76.
- Bosh, E. y Ferrer, V.: "La violencia de género: De cuestión privada a problema social". *Intervención Psicosocial. Revista de igualdad y calidad de vida*, volumen 9, n° 1, 2001, pp. 7-19.
- de Beijing, D., & para la Acción, P. (1995). IV Conferencia mundial sobre las mujeres. Beijing, China.
- Krippendorff, K. (1980). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. Newbury Park, CA: Sage.
- Masterman, L. (2010). *La enseñanza de los medios de comunicación (Vol. 1)*. Ediciones de la Torre.
- Mata, M. C. (2007). Comunicación y ciudadanía: problemas teórico-políticos de su articulación. *Revista Fronteiras-estudos midiáticos*, 8(1).
- McCombs, M. E., & Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public opinion quarterly*, 36(2), 176-187.
- Organización Mundial de la Salud, (2004). *Violencia contra las mujeres*. Hoja Informativa. Programa mujer, salud y desarrollo.
- Sayago, S. (2010). Pobreza y Violencia en la Prensa Escrita. *La Irritación Moral de la Sociedad*. *Texturas*, 1(9/10), 291-311.
- García, M. (2011). Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación. *Espiral*, 219-254.



- Gómez, E. (2013). El destino natural de las mujeres. Legitimación de la violencia de género a través de la prensa sensacionalista del pranquismo. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 134-159.
- Merrero, J. (2013). Género y variación: Tendencias de la Prensa Local en Sevilla. *Lingüística Española Actual*, 127-148.
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? *Antropología y feminismo*. Anagrama, 109-132.
- Rodríguez, M. (2009). Establecimiento de agendas en medios de comunicación: Repercusiones del escándalo mediático Marín-Nacif-Cacho. *Revista Latina de Comunicación Social*, 1-14.
- Wallenius, C. (2008). Políticas públicas, accion ciudadana y los derechos de las mujeres: El caso de Conduacán, Tabasco. *Gestión y Política Pública*, 425-449.
- Bandura, A., & Walters, R. H. (1963). Social learning and personality development.
- Casas, M. L. (2011). Cobertura Informativa de la violencia en México. *Global Media Journal México*, 8 (15).
- Cerbino, M. (2007). El encubrimiento de la inseguridad o el “estado de hecho” mediático, *Nueva Sociedad*. 86-102.
- OMS. 2010. Violencia Sexual. Defenicion,
<http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/ip3..html>
 (Recuperado el 28 de junio de 2010).
- Wondratschke, C. (2007). Seguridad ciudadana y medios de comunicación en la Ciudad de México. En G. Rey (Ed.), *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana* (pp. 180-185).